



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

17388 *Aprobación inicial modificación de crédito núm. 3.2015 en el presupuesto del Patronato de Escuelas Infantiles*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria el 19.11.15, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 3, en el presupuesto del presente ejercicio de 2015 del Patronato de Escuelas Infantiles, financiado mediante el remanente de tesorería líquido para gastos generales, resultante de la liquidación del presupuesto del Patronato del ejercicio de 2014, por un importe de 40.000,00€.

El anterior acuerdo, juntamente con el correspondiente expediente, permanecerá expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el periodo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación, a los efectos de presentación de reclamaciones, adquiriendo carácter definitivo automáticamente en caso de no presentarse reclamación de ningún tipo.

Todo lo cual se publica en cumplimiento de lo que se dispone en los artículos 20 i 38.2 del RD. 500/90, en relación con el artículo 178.2 del R.D. 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Ciutadella de Menorca, a 24 de Noviembre de 2015

La Alcaldesa,
Joana Gomila LLuch

